REGLAMENTO XI TOMACA TRAIL

1. Organización:

El **CLUB TRAIL ALGINET** y el **CLUB TRIATLÓ ALGINET**, junto con la colaboración del **AYUNTAMIENTO DE ALGINET** organizan, el **XI TOMACA TRAIL**, prueba deportiva que se celebrará el **20 de febrero del 2027**, al que tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años que realicen su inscripción a la misma.

La zona de salida y llegada estará situada en el HUERTO DE CARAMANXELL (Calle Mayor 100, 46230 Alginet, Valencia)

2. Distancias:

21km Salida a las 8:30 h.

11km competitiva. Salida a las 9:00 h.

11km competitiva. Salida a las 9:05 h.

3. Inscripciones:

La inscripción estará limitada a un máximo de 500 participantes. Los participantes con problemas de salud, alergias, cuidados especiales… deberán hacerlo constar en el apartado de observaciones del formulario de inscripción. Queda totalmente prohibida la participación sin dorsal.

Plazo máximo de inscripciones será el 17 de febrero a las 23:59h o hasta llegar al límite de inscripciones o por motivos de organización.

Modalidades de inscripción

Online en www.mychip.es

Desde el Club Trail Alginet y el Club Triatló Alginet colaboramos con la **Asociación de pacientes de leucemia, linfoma, mieloma y otras enfermedades de la sangre de la Comunidad Valenciana (ASLEUVAL), www.asleuval.org** por lo que **1€ de cada inscripción** se destinará en beneficio de esta asociación.

Tarifas:	Hasta 17/01/2027	Desde 18/01/2027
21km	20€	25€
11km competitiva	12€	17€
11km senderista	10€	15€

No se permitirán inscripciones el día de la prueba.

Devolución de las inscripciones: La organización no hará bajo ningún concepto devolución del importe de inscripción, pudiendo el corredor inscrito retirar la bolsa del corredor.

4. Categorías y premios

CATEGORÍAS MASCULINAS y FEMENINAS. DISTANCIAS DE 21KM Y 11KM COMPETITIVAS.

Absoluta

Absoluta Local

Senior (18-39)
Veterano (40-49)
Máster (+50)

Se considerará corredor local, aquel deportista nacido/empadronado en Alginet, pudiendo exigir documentación acreditativa de dicha condición para la entrega de trofeos.
Los tres primeros en entrar en meta serán los primeros clasificados de la prueba absoluta, independientemente de la categoría incluido corredores locales. No se dará doble trofeo a un mismo atleta.

5. Dorsales:
Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en un sitio siempre visible para facilitar la tarea de identificación en los puestos de control de la organización.
No está permitida la participación sin dorsal.

6. Horarios:
Recogida de dorsales:
Viernes 19 de febrero de 17:00h a 20:00h. en Hort de Caramanxell.

El día de la prueba (20 de febrero) en la zona de salida de 7:30 h. a 8:15 h. Será necesario presentar documento oficial que acredite el participante. En caso de no identificarse correctamente la organización podrá denegar la entrega del dorsal.
Salida: 8:30 h. de la 21k y 9:00 h. 10k.
Entrega de trofeos: A partir de las 12:30 h.

7. Recorridos
Distancias de 21km, y 11km, con un desnivel de +630m y +322m respectivamente.

Es responsabilidad del participante conocer el recorrido de la distancia en la que participa, por lo que ponemos a su disposición estos tracks. Algunos tramos de carrera podrían no estar accesibles hasta el mismo día del Tomaca Trail, como por ejemplo el primer y último km.

21km
https://loc.wiki/t/246235741?wa=sc

11km
https://loc.wiki/t/289109472?wa=sc

Tiempos máximos para completar las distancias.
21 km – 3:30h.
11km – 1:45h.
Transcurrido este tiempo la organización se reserva el derecho a cerrar el control de llegada.

El recorrido estará marcado por la organización con elementos de señalización de colores y ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

Modificaciones del recorrido:

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba (y en este caso no se devolverá el importe de la inscripción) si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas o porque la preemergencia por incendios forestales llegue al nivel 3, es decir, que se declare riesgo extremo.

Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba. Cualquier modificación se notificará debidamente.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 4 días con respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización después de hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

8. Avituallamientos:

Considerando que la prueba tiene por objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente, la organización proporcionará avituallamientos sólidos que no generan residuos. Adicionalmente, se limitará la zona de avituallamiento colocando recipientes para depositar envases o residuos que facilite la organización o que lleven los propios participantes. Los participantes que lleven envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida, siendo motivo de descalificación de todo aquel corredor que arroje cualquier tipo de residuo fuera de los puntos destinados por la organización al efecto.

Puntos de avituallamiento

21km	*11km*
Km. 6	Km. 6
Km. 15	
Meta	Meta

9. Abandonos

Todo participante que abandone deberá entregar su dorsal en meta. En cualquier caso, tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

La organización facilitará un lugar de recogida de deportistas que abandonen la prueba a mitad del recorrido y los desplazará a la zona de salida.

Nota: Cualquier participante que presente síntomas evidentes que indiquen riesgo para su salud, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

10. Seguridad del recorrido:

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado en el tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos comprometidos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometerse. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer, siendo la observancia de esta actuación motivo de descalificación. Los únicos vehículos autorizados de la prueba son los designados por la organización, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

11. Atención al corredor:

Todos los inscritos al XI Tomaca Trail tendrán derecho a:

- Acceso a avituallamientos previstos por la organización.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Seguro de accidentes
- Guardarropa
- Duchas en el Polideportivo Municipal
- Otros servicios y obsequios que la organización pueda conseguir.

12. Reclamaciones:

En el supuesto de que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a la carpa del control de prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas no más tarde de 30 minutos desde la comunicación de los resultados provisionales. En caso de que no se resuelva la incidencia en la carpa de control de resultados, se derivará al director de carrera. El Jurado de la prueba compuesto por miembros de la organización resolverá dicha reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

13. Sanciones y descalificaciones

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirá de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirá a control de prueba. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba. Las penalizaciones serán aplicadas por control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

No está permitido correr con mascotas. No se dará la salida a participantes acompañados de su mascota.

Serán motivos de sanción el no socorrer a otro participante y realizar cualquier acción que pueda dañar el entorno natural.

Motivos de descalificación

- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo.
- Echar residuos en el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control. Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- Participación negligente en un accidente en el que se vea implicado otro participante.

-No está permitido correr con mascotas. No se dará la salida a participantes de las distancias competitivas acompañados de una mascota.

La organización se reserva el derecho a penalizar cualquier otra situación que vaya en detrimento del adecuado desarrollo de la competición.

14. Responsabilidad de los participantes

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física. Cada participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, así como de los gastos, deudas o daños que pudieran contraerse durante el evento.

15. Cobertura y seguros

La organización tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos ajustándose a la normativa vigente para todos los participantes debidamente inscritos, que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un sufrimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

16. Aceptación, responsabilidad y protección de datos:

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a triatloalginet@hotmail.es

Por el hecho de inscribirse en el XI TOMACA TRAIL, el participante declara que:

- Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el XI TOMACA TRAIL.
- Contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.
- Cedo los derechos de imagen sobre los diferentes soportes en los que pudiera aparecer y autorizo que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
- Doy mi consentimiento para que MyChip, por sí mismo o por medio de terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Los inscritos ceden de forma expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría y la marca deportiva realizada.

CLUB TRAIL ALGINET

CLUB TRIATLÓ ALGINET